

11939 *ORDEN 431/38779/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada (Infantería) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Serrano Rioja como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada (Infantería) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ramón Serrano Rioja.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

11940 *ORDEN 431/38780/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada (Infantería) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Ignacio de Peñaranda Algar como Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de Brigada (Infantería) del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Ignacio de Peñaranda Algar.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

11941 *ORDEN 431/38781/1991, de 13 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama como Asesor de Armamento y Material del Cuartel General del Ejército de Tierra y Director de la Escuela Politécnica Superior de dicho Ejército.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Asesor de Armamento y Material del Cuartel General del Ejército de Tierra y Director de la Escuela Politécnica Superior de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama.

Madrid, 13 de mayo de 1991.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11942 *ORDEN de 17 de mayo de 1991 por la que se nombran Presidente y Vocales del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal.*

Por Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda se procedió a dar nueva redacción a los apartados 4 y 6 del artículo 57 de la Ordenanza Postal de 19 de mayo de 1969, en los que se determina la composición del Consejo Superior y del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de Ahorros, estableciéndose en cuanto al Consejo de Administración que el nombramiento y cese del Presidente y los Vocales se realice por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, he dispuesto el nombramiento de:

Don Francisco Luzón López, como Presidente.
Doña Elena Salgado Méndez.
Don Baltasar Aymerich Corominas.
Don Juan José Melero Marcos.
Don José Quevedo Quevedo.
Don Angel Laborda Peralta.
Don Javier Martínez Arévalo.

Don Marcial Portela Alvarez.
Don Ignacio Gil Vallejo.
Don Carlos Viñuela Alvarez.
Don Fernando Pérez Chavida, como Vocales.
Don Pedro Fernández Mariana, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. E. para que se dé traslado a los interesados.
Madrid, 17 de mayo de 1991.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11943 *RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de las Direcciones Generales de la Policía y de Servicios, por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 28 de enero de 1991.*

Por Resolución de 28 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 1991), se anunció convocatoria pública para la provisión por libre designación del puesto de Jefe de Sección de Auditoría Interna de la División de Gestión Económica, de la Dirección General de la Policía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 23 del vigente Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio,

Estas Direcciones Generales acuerdan:

Primero.—Designar para el puesto de Jefe de Sección de Auditoría Interna de la División de Gestión Económica, de la Dirección General de la Policía, a doña Rosalía Casenave Soto, Técnico Contabilidad AISS, destinada actualmente en la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en Madrid.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de tres días y empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá efectuarse dentro de los siete días siguientes a la publicación de esta Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de abril de 1991.—El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

11944 *ORDEN de 3 de mayo de 1991 por la que se resuelve concurso específico 15/91 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 21 de diciembre de 1990.*

Por Orden de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1991) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en los anexos I, II, III V y VI a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días si radican en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del

día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de

posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CENTRO ADIESTRAMIENTO BARAJAS 1 JEFE SECCION PLANIFICACION Y EVALUACION ENSE/ANZA	24	B	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS GESTOR DE PROGRAMAS TECNICOS	23	OPT	MADRID	PEREZ SOLER CESAR JAVIER	A17T00166		1419 18

ANEXO II

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	2 JEFE ENSE/ANZAS TECNICAS Y PERSONAL TECNICO	24	B	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE ENSE/ANZAS TECNICAS Y PERSONAL TECNICO	24	OPT	MADRID	ARCONES GRANDE CARLOS	A71T00204		1419 23

ANEXO III

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	3 JEFE SECCION APOYO ENSE/ANZAS	24	B	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS GESTOR DE PROGRAMAS TECNICOS	23	OPT	MADRID	MENDEZ IGLESIAS EUSTASIO	A71T00172		1419 18

ANEXO IV

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	4 PROFESOR TRAFICO.	23	B	MADRID								

A N U L A D A (O.M. 25.1.91)

ANEXO V

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	5 INSTRUCTOR ESPECIALISTA TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS	22	C	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL S. CENTRALES JEFE SECCION COM/A18 N20	20	OPT	MADRID	MOTANA LOPEZ JORGE	A07T00266		1430 20

ANEXOVI

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
Nº Orden	PUESTO	Nº vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Nº vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CENTRO ADIESTRAMIENTO BARAJAS											
6	INSTRUCTOR ESPECIALISTA AERONAUTICO	22	C	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	MADRID	MARTINEZ FERRER PEDRO	A18TC00528		1432
	Idem.				D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	MALAGA	RAMOS FERRANDO JUAN CARLOS	538033157A1432		1432 14
7	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS	18	C	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	MADRID	SANCHEZ CARRASCO JESUS	A18TC01042		1432 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11945 ORDEN de 30 de abril de 1991 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, anunciado por Orden de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Técnico (Director del Programa Prensa-Escuela), nivel 28, a don Juan Miguel Margalef Martínez, número de Registro de Personal 2290052435, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Madrid, 30 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11946 ORDEN de 9 de mayo de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 27 de febrero de 1991.

Convocado por Orden de 27 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) concurso para la provisión de puestos de

trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Nº GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUERPO	GR
1	1	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.TOXICO JEFE NEGOCIADO N.18 TRCT20000728001015	18	BC MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR MADRID	CONTRERAS MADAL R. ROSARIO	2293816113A1135	1135	14
2	2	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.TOXICO JEFE NEGOCIADO N.18 TRCT20000728001016	16	BC MADRID	JEFE NEGOCIADO N.14	14	TR MADRID	LOPEZ MORENO MARIA ELENA	0453228046A1135	1135	14
								DESIERTA			
3	1	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.TOXICO JEFE NEGOCIADO N.18 TRCT20000728001016	16	BC ALCORCON				DESIERTA			
4	1	SUBSECRETARIO OFICINA GESTION PES S.TOXICO JEFE NEGOCIADO N.18 TRCT20000728001016	16	BC S. SEBASTIAN REYES-ALCOBENDAS				DESIERTA			